

VIAJES GIORGIO S.A.

Quito, 2 de febrero de 2016

**Señor
Antonio Giorgio Colacicco
Presente.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía VIAJES GIORGIO S.A. celebrada el 2 de febrero de 2016, se nombró a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

1.- Denominación de la compañía.- VIAJES GIORGIO S.A.

2.- Fecha de constitución, inscripción.- Se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito el 25 de agosto de 2015, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 27 de agosto de 2015.

3.- Nombrado en virtud: Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía VIAJES GIORGIO S.A. celebrada el 2 de febrero de 2016.

4.- Denominación del cargo.- Presidente.

5.- Facultades Estatutarias.- Las contempladas en el Estatuto Social de la compañía. Así como la representación legal judicial y extrajudicial de manera individual.

6.- Periodo de vigencia.- Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Juan Carlos Merino Rivadeneira

Razón de aceptación.- agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 2 de febrero de 2016.



Dra. Paola Andrade Torres



Antonio Giorgio Colacicco
PAS: 047995554

TRÁMITE NÚMERO: 11121



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7540
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3026
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIAJES GIORGIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GIORGIO COLACICCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	047995554
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

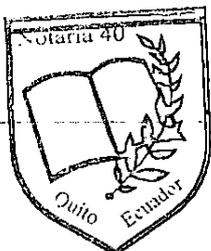
CONST. RM: 4397 DEL:27/08/2015 NOT.40 DEL:25/08/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 28 ABR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

Página 1 de 1

GC

Datos Públicos
Cantón Quito